



EXPLORACIÓN LABORAL EN CUBA

CUBANET



www.cubanet.org

SELECCIÓN MENSUAL DE REPORTAJES, ARTÍCULOS Y NOTICIAS
SOBRE EXPLORACIÓN LABORAL EN CUBA

ENERO 2023



03

"La exportación de médicos solo empobrece aún más el sistema de salud de la Isla"

04

Human Rights Watch: "El poder autoritario genera sufrimiento humano"

05

Advierten sobre riesgo de trata tras lanzamiento de nuevo programa migratorio de EE. UU.

06

Conflicto de intereses: funcionarios públicos no deberían gerenciar empresas estatales

07

"Elecciones" del poder popular: otra farsa del sindicalismo castrista

“La exportación de médicos solo empobrece aún más el sistema de salud de la Isla”

Ante el déficit de personal sanitario y recursos, activistas y galenos condenaron el envío de otros 119 médicos cubanos a México

CUBANET

MADRID, España.- Ante la carencia de personal sanitario en los hospitales de la Isla, varios activistas criticaron el nuevo envío de médicos cubanos a México.

Luego de que este martes el director del Instituto nacional del Seguro Social, Zoé Robledo, informara que en enero de 2023 llegarán al país azteca otros 119 galenos de Cuba, el doctor Eduardo Cardet, residente en Holguín, explicó a Radio Televisión Martí que “el sistema de salud cubano está en un grado de deterioro que cada vez escala más déficit no solo de personal, sino de insumos”.

En medio de este panorama, el régimen continúa con su negocio, pues “para nadie es un secreto que los dividendos que obtiene de la exportación de servicios profesionales y de salud en general son bien

jugosos”, denunció Cardet, presidente del Movimiento Cristiano Liberación.

Del mismo modo condenó que estas ganancias no se utilizarán para mejorar las condiciones de vida del pueblo de Cuba, ni del sistema hospitalario, ni de policlínicos ni de la salud en general. Por el contrario, “la exportación de profesionales de ese sector disminuirá la capacidad de ofrecer servicios médicos en Cuba, sean de atención primaria o de distintas especialidades en hospitales, policlínicos y áreas de salud”.

Por su parte, el historiador y periodista habanero Boris González Arenas destacó que, ante el déficit de médicos, por el constante envío al exterior, entre otras razones, la solución del régimen es acudir a médicos recién graduados para la atención al pueblo; a pesar de que “el sistema de salud cubano necesita mucho de capital humano, porque al no tener tecnología de diagnósticos ni medicinas, se necesita, por lo menos, un buen médico”.

De acuerdo a recientes datos de las autoridades mexicanas, un total de 610 médicos procedentes de Cuba estarán trabajando en México durante el 2023.

Human Rights Watch: "El poder autoritario genera sufrimiento humano"

El régimen de La Habana "continúa reprimiendo y castigando prácticamente cualquier forma de disenso y crítica pública", lamentó la ONG en su más reciente informe

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – La organización no gubernamental Human Rights Watch (HRW) presentó este jueves su informe correspondiente a 2022, el cual ofrece un panorama del estado de los derechos humanos en más de un centenar de países, incluido Cuba.

De acuerdo con la sección del informe dedicada a la Isla, el régimen de La Habana "continúa reprimiendo y castigando prácticamente cualquier forma de disenso y crítica pública, y los cubanos siguen padeciendo una crisis económica severa que impacta en sus derechos básicos".

Asimismo, el texto reconoce que las autoridades castistas "respondieron con represión y censura brutales y sistemáticas cuando miles de cubanos salieron a las calles en julio de 2021 en protesta por las violaciones de derechos humanos que ocurren en la Isla hace décadas, la escasez de comida y medicamentos, y la respuesta del Gobierno ante la pandemia de COVID-19".

"Los juicios de cientos de esos manifestantes en 2022 a menudo violaron las garantías básicas de debido

proceso y dieron lugar a penas de prisión desproporcionadas", señala el informe de HRW.

Asimismo, la ONG apunta que "las manifestaciones continuaron en todo el país durante 2022, como consecuencia de los apagones, la escasez de comida y medicamentos y el deterioro de las condiciones de vida".


"La represión que lleva a cabo el Gobierno, así como su evidente falta de predisposición para abordar las causas subyacentes que llevaron a la gente a las calles, forzaron a miles de cubanos a abandonar el país en números sin precedentes", también reconoció.

En la conferencia de prensa, los funcionarios de HRW también se refirieron al deterioro de los derechos humanos en la región.

En ese sentido, Tamara Taraciuk Broner aseguró que en la región de América Latina se ha dado "un gravísimo deterioro de la democracia y el estado de derechos, y no solo en las dictaduras como Cuba, Venezuela y Nicaragua".

Entre los principales problemas crónicos que afectan a la región la funcionaria señaló la pobreza, la inseguridad, la violencia, la corrupción y la violación de los derechos humanos en general.

"El panorama regional es bastante desolador y es uno de los peores que hemos visto en los últimos años por la multiplicidad de carencias", lamentó. "En Cuba, Nicaragua y Venezuela hay regímenes represivos que continúan con su arremetida violenta contra opositores", agregó.



Advierten sobre riesgo de trata tras lanzamiento de nuevo programa migratorio de EE. UU.

La plataforma feminista YoSíTeCreo en Cuba pidió a las personas afectadas por esquemas de trata reportar y denunciar sus casos

CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – La plataforma feminista YoSíTeCreo en Cuba advirtió sobre los riesgos de tráfico humano que afrontan las mujeres cubanas después de la entrada en vigor del programa de Estados Unidos que concede 30 000 visas humanitarias mensualmente a residentes de Cuba, Nicaragua y Haití.

Este martes, el grupo de activistas feministas lanzó una alerta en Twitter “con base en testimonios de mujeres cubanas que han comenzado a recibir ofertas de patrocinio para parole por parte de extraños”.

“La trata sexual y otras formas de esclavitud moderna pueden aparecer en los procesos migratorios, tanto legales como ilegales, al ser sistemas de explotación pensados por criminales para aprovechar la más mínima brecha”, advirtió YoSíTeCreo en Cuba.

“Si la persona que te patrocina u otra que te ayude en un proceso migratorio, te retira tus documentos legales, te obliga a realizar trabajos con los que no estás de acuerdo, a realizar actos sexuales como forma de retribución, entre otras violaciones, estás en una situación

de trata”, agregó.

Asimismo, la plataforma feminista pidió a las personas que se vean involucradas en esquemas de trata que busquen orientación y ayuda a través de la Línea Nacional Contra la Trata de Personas de Estados Unidos, la cual opera 24 horas todos los días, ofrece apoyo en más de 200 idiomas y es confidencial.

YoSíTeCreo en Cuba también recordó que ser víctima de trata sexual da derecho a un permiso de residencia especial en los Estados Unidos y pidió denunciar y ayudar a reportar estos abusos, sin importar la condición migratoria de las víctimas.

Por otro lado, la Embajada de Estados Unidos en la Isla alertó a los cubanos sobre posibles estafas relacionadas con el proceso de parole anunciado por la administración Biden el 5 de enero de 2023, por el que se concederán 30 000 permisos humanitarios mensuales, solicitados desde el exterior, para migrantes cubanos, nicaragüenses y haitianos.

A través de Twitter la sede consular destacó que el acceso al proceso de parole es gratuito. También precisó que ni la persona de apoyo (patrocinador) que reside en Estados Unidos ni el beneficiario están obligados a pagar una tarifa al Gobierno de EE. UU. para presentar el Formulario I-134 A, ni para ser considerado para autorización de viaje o permiso de permanencia temporal.

En su aviso la entidad diplomática insistió: “Tenga cuidado con las estafas de cualquiera que le pida dinero”.

Conflicto de intereses: funcionarios públicos no deberían gerenciar empresas estatales

En el modelo estalinista copiado por el dictador Fidel Castro desde 1976, los conflictos de intereses son moneda corriente y se justifican por la fidelidad "ideológica"

MARLENE AZOR HERNÁNDEZ

CDMX, México. – De la misma forma que Luis Alberto Rodríguez López-Calleja no debió ser nunca diputado; la primer coronel Ania G. Lastres Morera, presidenta ejecutiva interina de GAESA y miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), tampoco debería ser diputada (lo es desde 2018). La colusión de un político, un militar y un empresario "estatal" en la misma persona es una de las fuentes de corrupción en Cuba.

Ninguno de estos diputados ha sido sometido al control público, institucional, ni ciudadano. Sin embargo, en el modelo estalinista copiado por el dictador Fidel Castro desde 1976, este conflicto de intereses es moneda corriente y se justifica por la fidelidad "ideológica", la misma que varía según los artífices del poder en Cuba: va desde el marxismo-leninismo a los "negocios estatales" de la élite política.

¿Cómo se llega a ser un empresario estatal en Cuba?

Con la bendición de la carcasa oligárquica del PCC, los militares y los políticos se adueñan y gerencian "la propiedad de todo el pueblo"; la colonizan para sus intereses de grupo, y evaden el control institucional y ciudadano. Así GAESA según datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) es dueña de la mayor proporción del presupuesto estatal para construir hoteles de lujo mientras la sociedad está sumergida en una crisis estructural, humanitaria y alimentaria desde

hace más de 30 años.

GAESA no ha sido auditada por la Contraloría de la República desde 1996, aunque desde esa fecha controla la mayoría de los activos económicos que producen o comercian divisas extranjeras, alrededor del 40% del PIB.

¿Qué es un conflicto de intereses?

El conflicto de interés es aquella situación en la que el juicio de la persona está indebidamente influenciado por sus intereses particulares, los cuales frecuentemente son de tipo económico o personal, y se contraponen a los de la institución en la que se desempeña como servidor público.

Ningún empresario estatal debe ser diputado. Sin embargo, el régimen cubano, en su Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba potencia la corrupción, al no establecer la separación de funciones entre políticos y empresarios y, al mismo tiempo, clausura toda participación ciudadana en el trabajo del Parlamento.

Los diputados-empresarios defenderán los intereses corporativos de sus empresas en el Parlamento y no los intereses de la ciudadanía, como reza la retórica de la ley mencionada más arriba.

Pero este conflicto de intereses también incluye a los familiares de funcionarios públicos que, en muchos casos, son ubicados en puestos públicos o empresas estatales. Tal es el caso de Lis Cuesta Peraza, esposa del presidente designado Miguel Díaz-Canel, que ocupa un puesto de funcionaria pública del Ministerio de Cultura.

Los funcionarios públicos no pueden ser a la vez empresarios de empresas estatales porque entran de manera abierta y sin control ciudadano en un conflicto de intereses, en el nepotismo y en el tráfico de influencias. No obstante, el modelo estalinista cubano permite y aupa la corrupción desde el reinado sin límites del PCC.

“Elecciones” del poder popular: otra farsa del sindicalismo castrista

Los gobernantes de la Isla pretenden mantener entretenidos a los trabajadores haciéndoles creer que en ellos reside el poder

ORLANDO FREIRE SANTANA

LA HABANA, Cuba. — Los gobernantes cubanos son artífices en recurrir al formulismo en detrimento de las esencias. Un ejemplo fehaciente de ello lo encontramos en las elecciones del Poder Popular. La propaganda oficial insiste en que esas son las elecciones más democráticas y transparentes del mundo, cuando sabemos en realidad que nada cambia con ese remedo electoral. Qué importa si Juan o Pedro resultan elegidos a nivel de circunscripción, cuando arriba la jerarquía castrista se mantiene incólume.

Y en ese capítulo de anteponer las apariencias a lo enjundioso no podemos dejar de mencionar el supuesto poder de los trabajadores en la sociedad cubana. Se dice, entre otras figuraciones, que ellos son los dueños de los medios de producción. Por eso en el Artículo 20 de la Constitución de la República, elaborada por la cúpula del poder y aprobada tras un antidemocrático mecanismo que impidió el acceso a los medios de difusión a los que se oponían a ese documento, se lee: “Los trabajadores participan en los procesos de planificación,

regulación, gestión y control de la economía. La ley regula la participación de los colectivos laborales en la administración y gestión de las entidades empresariales estatales y unidades presupuestadas”.

En ese contexto, con bombo y platillo, se ha anunciado que desde el pasado 16 de enero y hasta el 31 de marzo, todas las empresas y unidades presupuestadas del país participarán en la presentación de su plan o presupuesto correspondientes al actual 2023.

En un artículo de portada aparecido en el periódico Trabajadores (“La economía en la mira de los colectivos laborales”, edición del 16 de enero) se expresa que “El análisis hay que fundamentarlo en correspondencia con las exigencias y necesidades presentes en la economía, e intercambiar con profundidad y argumentos en cada centro, pues no basta con la información de las cifras”.

La coletilla se refiere a tratar de evitar que se repita lo que ha sido una tónica en este tipo de asambleas sindicales: la presentación por las administraciones de un informe cargado de cifras y tecnicismos que nada dicen a los trabajadores, y que causan el bostezo generalizado de los asistentes a dichas reuniones.

Sin embargo, es muy difícil que se logre despertar el interés de los trabajadores ante esta nueva farsa de los sindicatos oficialistas en contubernio con las autoridades castristas. Casi nadie creará que planteando dos o tres cosas referidas a la entidad donde se labora se puedan

resolver los grandes problemas que agobian a los cubanos, como el desabastecimiento de artículos de primera necesidad, la inflación y la pérdida de la capacidad de compra de los salarios, entre otros.

Por otra parte, resalta la hipocresía de las autoridades cuando indican que uno de los tópicos que deben centrar los debates de estas asambleas es la manera en que se debe avanzar en la reducción de las desigualdades. ¿Qué desigualdades quiere ahora el castrismo que sean combatidas por los trabajadores? Porque para todos está claro que la mayor desigualdad que existe actualmente en Cuba —claro, si exceptuamos la que existe entre la clase dirigente y el cubano de a pie— ha sido provocada por la instauración de las tiendas en moneda libremente convertible, que excluyen a buena parte de los cubanos de las únicas tiendas medianamente abastecidas en el país.

En medio de todo este circo asambleario que tiene lugar en las entidades estatales de la nación, algunos podrían preguntarse por qué en este momento se le ha dado a ese convite más difusión que en ocasiones anteriores.

Una respuesta podría relacionarse con el intento del castrismo de mantener entretenidos a los trabajadores, en un instante en que la huida del país es la única opción que ocupa las mentes de muchos cubanos.

ENCUÉTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la página de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin límites de ancho de banda

También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página
directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente
dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>

Descarga la aplicación móvil de Cubanet tanto
para Android como para iOS

Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través
de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA"
al teléfono +1 (786) 316-2072

